



EL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN HA HECHO PÚBLICO EN EL BOE EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN ELECTROMEDICINA DE NIVEL 3

- El certificado de profesionalidad de Nivel 3 se denomina 'Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina'
- Dichos certificados son soportes formativos y de acreditación de las cualificaciones profesionales

Madrid, xx de junio de 2011.- El Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ha hecho público en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el certificado de profesionalidad en Electromedicina de Nivel 3, recogido en el Real Decreto 683/2011.

Los profesionales que se podrán beneficiar del certificado de Nivel 3, denominado 'Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina', serán aquellos que desarrollan su actividad profesional en centros sanitarios, públicos y privados, en los servicios de Electromedicina y en empresas fabricantes, distribuidoras o proveedoras de servicios de Electromedicina, en los departamentos de asistencia técnica o atención al cliente, tanto por cuenta propia o ajena¹.

La actividad profesional a desarrollar será planificar, gestionar y supervisar la instalación y el mantenimiento de productos sanitarios activos no implantables en sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas, bajo criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente.

"Los certificados de profesionalidad son un instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales, que capacitan al trabajador para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo y asegura la formación necesaria para su adquisición, todo ello en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo", apunta Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, presidente de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) y uno de los principales impulsores desde la Sociedad de este proyecto.

Desde la SEEIC se ha coordinado, junto con la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo y de Gestión de la Formación del Servicio Público de Empleo Estatal, la conformación y puesta en marcha de un grupo de trabajo, pilotado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. "Sin duda, la publicación oficial del certificado de Nivel 3 en Electromedicina supone un paso decisivo hacia la profesionalización del sector, que redundará en una mejora continua de la seguridad y calidad asistencial prestada en el Sistema Nacional de Salud", afirma el presidente de la SEEIC.

¹ Boletín Oficial del Estado (BOE), Num. 137. SEC I. Pág. 58213



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

El punto de partida para iniciar las labores del grupo de trabajo, que ha logrado finalmente este importante hito, fue la inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), perteneciente al Ministerio de Educación, de dos nuevas cualificaciones en Electromedicina, así como la publicación en el BOE del certificado de profesionalidad en Electromedicina de Nivel 2.

Los certificados de profesionalidad son soportes formativos y de acreditación de las cualificaciones profesionales. En ambos casos, la unidad de competencia constituye la unidad mínima acreditable para obtener un certificado de profesionalidad.

El pasado diciembre, el Ministerio de Economía y Hacienda hacía público el Real Decreto 1591/2010, por el que se aprobaba la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) del 2011, también a nivel internacional, por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), actualizando e incluyendo la Electromedicina en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

Presente y futuro de la SEEIC

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico constituida, entre otros, con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.

Se trata de una sociedad pionera en España, cuyos miembros desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

Los retos de esta sociedad científica apuntan a corto plazo hacia la puesta en marcha de los certificados de profesionalidad y de una titulación propia, hasta ahora formalmente inexistente, para dar respuesta a una formación y regulación del sector de la Electromedicina e Ingeniería Clínica en España y a la consolidación de las correspondientes categorías profesionales dentro de los hospitales públicos y privados del país, y en las empresas del sector con una afición muy directa en la mejora continua de la Calidad Asistencial y la seguridad en la aplicación y utilización de sistemas y equipos electromédicos.

Por otro lado, de acuerdo con su objetivo de colaborar en la preparación de los profesionales que llevarán a cabo tareas relacionadas con la Electromedicina, la Sociedad mantiene programas de formación propios que abarcan los diferentes temas técnicos y de gestión relacionados con su ámbito de actuación.

Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC:

Alba Corrada

91 563 23 00 / 670 655 038

albacorrada@berbes.com